

## ADENDA No. 001

A la Solicitud de Cotizaciones Suministro de SERVICIO DE FOTOCOPIADO vigencia 2013 Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

Estatuto Interno de Contratación  
(Acuerdo No. 005 de 28 de marzo de 2007 Artículo 10 No. 2º)

La Gerencia del Hospital Universitario Departamental de Nariño, Empresa Social del Estado, se permite por medio de la presente adenda, realizar las siguientes modificaciones a la solicitud de cotización arriba descrita, con el ánimo de asegurar mayor participación dentro del proceso.

El numeral 2 de la solicitud de cotización quedará así:

### **“2. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS COTIZACIONES:**

*La cotización sobre el presente objeto deberá depositarse en sobre cerrado en la Urna dispuesta para el efecto en la Subgerencia Administrativa y Financiera del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. a más tardar hasta el treinta (30) de enero del 2013, hasta las 4:30 p.m.”*

Por la cuantía y por la modalidad que se utiliza se elimina el literal e del numeral 5 de la solicitud de cotización, el cual quedará así:

**“5. DOCUMENTOS ANEXOS A LA COTIZACIÓN:** *La cotización deberá acompañarse de los siguientes anexos:*

*a. Cámara de Comercio, con vigencia no superior a un (1) mes de antelación a la presentación de la cotización. El establecimiento de comercio o persona jurídica en su caso, debe haberse constituido con anterioridad de un (1) año a la fecha de presentación de la cotización, lo cual se verificará con el certificado de cámara de comercio. Así mismo el objeto comercial de la misma deberá corresponder al objeto cotizado.*

*b. Registro Único Tributario (RUT).*

c. *Copia de cedula de ciudadanía del representante legal, antecedentes disciplinarios, fiscales, certificación de inhabilidades e incompatibilidades.*

d. *Certificación de pago de aportes expedido por revisor fiscal o contador según corresponda, mediante el cual acredite que la empresa contratante se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes de seguridad social, salud, pensión, riesgos profesionales y parafiscales.*

**Modificar el numeral 4 del numeral 1 de la solicitud de cotización, el cual quedará así:**

*“(…)4) Suministrar el papel y las fotocopiadoras industriales necesarias de alto tráfico y versión tecnológica de la mejor generación en el mercado, que garantice la buena calidad y rapidez de las fotocopias. El papel a utilizar será de las mismas características del que usa el Hospital, en virtud de sus políticas de calidad y compromiso al medio ambiente”.*

**WILSON LARRANIAGA LOPEZ**

**Gerente**

Proyectó: Franco Solarte - Jefe Oficina Jurídica